

Monumentos, marcas y homenajes: la última dictadura, los usos del pasado y la construcción de narrativas autolegitimantes (Buenos Aires, 1979-1980)

Schenquer, Laura; Cañada, Lucía

Monumentos, marcas y homenajes: la última dictadura, los usos del pasado y la construcción de narrativas autolegitimantes (Buenos Aires, 1979-1980)

Quinto Sol, vol. 24, núm. 2, 2020

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23163487005>

DOI: <https://doi.org/10.19137/qs.v24i2.3797>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirlIgual 4.0 Internacional.

Monumentos, marcas y homenajes: la última dictadura, los usos del pasado y la construcción de narrativas autolegitimantes (Buenos Aires, 1979-1980)

Monuments, marks and tributes: the last dictatorship, the uses of the past and the construction of self-legitimizing narratives (Buenos Aires, 1979-1980)

Monumentos, marcas e homenagens: a última ditadura, os usos do passado e a construção de narrativas autolegitimáveis (Buenos Aires, 1979-1980)

Laura Schenquer

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,

Argentina

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

lauraschenquer@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.19137/qs.v24i2.3797>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23163487005>

Lucía Cañada

Universidad de Buenos Aires, Argentina

canadalucia@gmail.com

Recepción: 15 Abril 2019

Aprobación: 02 Julio 2019

RESUMEN:

La pregunta por el control represivo y por la conquista del consenso social viene inquietando a los estudiosos de los régimes fascistas y autoritarios. En Argentina, una serie de investigadores analizaron la política de la última dictadura militar hacia la cultura y afirmaron que esta tuvo un lugar estratégico en el proyecto dictatorial. A partir de entonces se han sucedido una serie de discusiones en las cuales se inscribe este artículo. Nuestro trabajo indaga sobre el modo en que se materializó el discurso oficial de autolegitimación dictatorial en el espacio público, presentado con el fin de convencer a la población de que las Fuerzas Armadas eran las indicadas para establecer un nuevo "orden" social. Para ello, nos abocamos a registrar una serie de instalaciones o marcaciones (monumentos, placas, entre otros), y también prácticas culturales tales como la declaración de días de conmemoración o la apertura de museos. Hemos clasificado estas intervenciones oficiales (que contaron con la colaboración de sectores privados) de acuerdo con dos objetivos centrales: a) la reivindicación de una tradición militar con el propósito de componer la imagen de un ejército venerable; y b) el reconocimiento sacrificial de los militares "caídos" en combate contra el enemigo de la patria.

PALABRAS CLAVE: Dictadura, Cultura, Monumentos, Homenajes.

ABSTRACT:

The issue concerning repressive control and the conquest of social consensus is disturbing scholars of the fascist and authoritarian regimes. In Argentina, a group of researchers stated that culture had a strategic place in the dictatorial project. Since then there have been a series of discussions in which this work is inscribed. Our work studies the ways in which in the public space materialized the official dictatorial self-legitimization discourse presented with the purpose of convincing the population that the Armed Forces were the indicated ones to establish a new social "order". To do this, we set out to register a series of facilities or markings (monuments, plaques, etc.) as well as cultural practices such as the declaration of commemoration days, opening of museums, etc. We have classified these official interventions according to two central objectives: a- the vindication of a military tradition with which to compose the image of a venerable Army; and b- the sacrificial recognition of the military "fallen" in combat against the enemy of the country.

KEYWORDS: Dictatorship, Culture, Monuments, Tributes.

RESUMO:

A pergunta pelo controle repressivo e pela conquista do consenso social vem causando inquietação nos estudiosos dos régimes fascistas e autoritários. Na Argentina, muitos investigadores analisaram a política da última ditadura militar sobre a cultura e afirmaram que esta teve um lugar estratégico no projeto ditatorial. A partir disso aconteceram uma série de discussões nas quais se inscreve este artigo. Neste trabalho, indaga-se sobre o modo em que se materializou o discurso oficial de autolegitimação ditatorial

no espaço público, apresentado com a finalidade de convencer à população de que as Forças Armadas eram as indicadas para estabelecer uma nova “ordem” social. Para conseguir esse propósito registramos uma série de instalações ou marcas (monumentos, placas, entre outros), e também práticas culturais tais como a declaração de dias de comemoração ou apertura de museus. Classificamos estas intervenções oficiais (que contaram com a colaboração de setores privados) de acordo com dois objetivos: a) a reivindicação de uma tradição militar com o propósito de compor a imagem de um exército venerável; b) o reconhecimento sacrificial dos militares “caídos” em combate contra o inimigo da pátria.

PALAVRAS-CHAVE: Ditadura, Cultura, Monumentos, Homenagens.

INTRODUCCIÓN

La última dictadura militar en Argentina (1976-1983) imprimió importantes transformaciones a nivel cultural. En el período de la transición a la democracia y en la inmediata posdictadura, se conocieron trabajos sobre los efectos del poder autoritario focalizados en lo que se consideró un “arrasamiento” producto de la represión y la censura.¹ Pero esa dimensión represiva y reaccionaria fue desarrollada al mismo tiempo en que eran implementadas propuestas de difusión de una cultura nacional con la cual se identificaba el nuevo gobierno. Estas formaron parte de una dimensión propositiva y productiva de la dictadura -escasamente estudiada- diseñada con el propósito de estimular la aceptación del régimen.

Desde la dimensión propositiva fue difundida la promesa de “ordenamiento” y superación de la violencia política del período previo a 1976. La eliminación de narrativas y símbolos típicos de los años anteriores fue seguida por la inversión de recursos en los espacios públicos para la difusión de otras narrativas y símbolos. Nos referimos a la colocación de placas, bustos y monumentos; a la apertura de museos; a los cambios de nombres de plazas y calles en homenaje a determinados *héroes de la patria* y en recordación de batallas u otros sucesos históricos. Esa marcación territorial fue acompañada por la introducción de feriados y la celebración de fiestas patrias, la realización de desfiles u otros actos públicos que de diversos modos marcaron el transcurrir de la vida cotidiana en dictadura y realzaban el valor del Ejército y la unidad cívico-militar. A estas intervenciones -discursivas y materiales- Luis Hernán Errázuriz y Gonzalo Leiva Quijada (2012, pp. 7-8) las definen como parte de una “dimensión estética y cultural” que, en su caso de investigación, fue proyectada por la dictadura de Augusto Pinochet en Chile (1973-1989) para promover ciertas formas de percibir y reprimir imaginarios que diferían del proyecto autoritario.

En este trabajo proponemos analizar inicialmente el complejo vínculo de los regímenes autoritarios con la cultura y la política, para focalizarnos luego en una serie de prácticas culturales con las cuales la última dictadura militar argentina intervino de forma permanente o transitoria el espacio público de la ciudad de Buenos Aires durante todo el período, pero más específicamente entre 1979 y 1980. Nos preguntamos qué era lo que pretendían contar o cuál era la “intencionalidad narrativa”, en el sentido señalado por Elizabeth Jelin y Victoria Langland (2003).² Nuestro propósito es detectar las posibles estrategias gubernamentales que estuvieron detrás de estos emplazamientos: desde la identificación del pasado elegido con el que autolegitimar la intervención militar en el presente hasta la construcción de un “nosotros” en oposición a los enemigos internos “subversivos”.

LA DIMENSIÓN PROPOSITIVA Y PRODUCTIVA DE LA DICTADURA

La última dictadura militar argentina profundizó el terrorismo de Estado a partir de un conjunto de prácticas represivas legales e ilegales provenientes de etapas previas (Franco, 2012). En diferentes puntos del país fueron establecidos centros clandestinos de detención en los que se torturó, asesinó, violó y secuestró. El terror fue el principal medio disciplinador con el cual se buscó ejercer la dominación.

Sin embargo, la dictadura también hizo uso de un poder productivo, en el sentido en que lo entiende Michel Foucault (1999), para disciplinar, normalizar y fabricar subjetividades obedientes. Como otras

dictaduras y regímenes democráticos, el de 1976 procuró reforzar la obediencia y asegurar su continuidad transmitiendo a la población certezas sobre su capacidad y legitimidad de conducción. Así, recurrió a diversas estrategias de consenso destinadas al “convencimiento de los llamados a obedecer”, bajo la intención de que se tradujeran en la disminución de actitudes de disentimiento y rechazo, y en el aumento de los apoyos activos y pasivos (Calvo Vicente, 1995).

En el caso argentino, los investigadores Hernán Invernizzi y Judith Gociol (2003) advirtieron que la cultura fue uno de los medios destinados a promover contenidos afines al régimen. Tras el relevamiento de documentación oficial, concluyeron que esta no solo era concebida de un modo tradicional, esencialista, de acuerdo con el cual todo lo ajeno a ello era censurado, sino, sobre todo, que fue considerada de un modo moderno en tanto medio de comunicación con la población. En ese sentido, la estrategia fue doble: de “orientación creativa hasta la sanción restrictiva” (p. 42).³

Para comprender las implicancias de esa “orientación creativa” es posible remontarse a los escritos del coronel Jorge Heriberto Poli (1958), figura central en la formación de los oficiales del Ejército y quien tuvo a su cargo la enseñanza de técnicas de gobierno de las poblaciones, llamadas Estrategias de Acción Psicológica (Risler, 2018, pp. 33-45). Poli explicaba que la cultura era un instrumento de conducción y para incrementar su influencia y capacidad de sugerencia los gobiernos debían promover, por un lado, “actos cívicos, desfiles, competencias deportivas, expresiones artísticas”; y por el otro, realizar una “propaganda simbolística” relativa a la exaltación de la tradición y el nacionalismo mediante la exhibición de “banderas, escudos, escarapelas, etc.”, y la instalación de “monumentos y estatuas” de héroes y epopeyas nacionales. La finalidad de estas prácticas –según el propio Poli– era “anular y minimizar la individualidad” en pos de la integración de cada sujeto a las masas, a las cuales, a su vez, atribuía comportamientos irracionales (pp. 117-120).

No obstante, ciertos investigadores precisan que sería erróneo suponer que la última dictadura argentina planificó el desarrollo de una política cultural similar a la de los regímenes totalitarios europeos, que la utilizaron como parte de sus aparatos de identificación y movilización de las masas. Entre ellos, Esteban Buch (2016) indicó que “salvo excepciones...[el caso argentino] no supone una instrumentalización directa de la alta cultura, como en el modelo totalitario fascista o nazi, sino una distinción estricta entre el mundo del arte y el de la política” (p. 31).

Lo planteado por Buch respecto de la alta cultura en particular permite realizar una diferenciación general sobre la política cultural que resulta útil para este trabajo: si el cometido no fue su instrumentalización para la integración, movilización y/o identificación de las masas con el régimen, ¿pudo haber existido otro tipo de orientación? ¿O más bien hubo tantas orientaciones como oficinas con algún tipo de planificación cultural y responsables de organizar actos, desfiles, colocar monumentos, etc.? Ello equivaldría a señalar una instrumentalización relativa a los intereses de cada repartición del Estado (y de sus funcionarios a cargo) y de los grupos por fuera de este a los que se decidía beneficiar. De este modo, podrían considerarse los modos en que diferentes programas político-culturales habilitaron micro y múltiples “colaboraciones” público-privado, y que, en su conjunto, pudieron haber aumentado la legitimidad del régimen: “este esquema de múltiples y diversificadas pequeñas acciones encuentra una fácil legitimación a través de las *redes clientelísticas* a las cuales esas intervenciones favorecen” (Brunner, 1988, p. 310, el énfasis en cursiva es nuestro).⁴

Un elemento que también se debe considerar es la especificidad de la cultura para estimular la aceptación social del régimen. En los planteos de teóricos consagrados se parte del principio de que existe una relación intrínseca entre arte y política (Ranciere, 2009, pp. 11). La negación de este carácter llevó a Walter Benjamin (2017) a criticar el arte burgués y el “arte por el arte”; y a teorizar sobre el fascismo y su “estetización de la política”; esto es, la introducción camuflada de la política a través de contenidos culturales en la vida cotidiana (noticieros, desfiles festivos, asambleas, celebraciones deportivas, entre otros) que pretenden el goce de las masas. Es el fin del “arte por el arte”, precisa el autor.

Más tarde, aunque en esta misma línea, fue estudiado el papel estratégico de la dimensión cultural para la persuasión, adhesión o bien la “generación de apego”. Este es el caso de Katya Mandoki (2007), quien analiza

símbolos y monumentos, rituales, experiencias y prácticas de diferentes Estados nacionales en el siglo XX, y al respecto expresa: “No todas las tácticas propagandísticas funcionan, pero las que funcionan, lo hacen por la estética pues están orientadas a conmover y movilizar la sensibilidad del destinatario”, por medio de la materialización de la experiencia de participar en identidades colectivas abstractas (p. 204).

En este artículo estudiaremos un conjunto de intervenciones –discursivas y materiales– en la ciudad de Buenos Aires. Sin la intención de extrapolar lo allí analizado a otras localidades o de convertirlo en el caso emblema del modo en que la dictadura impactó en el territorio nacional, analizaremos sus posibles sentidos en esta ciudad, a la que el régimen consideraba la “vidriera del país” al mundo (Oszlak, 1982).⁵ Se trata de marcas permanentes y también de otras efímeras o transitorias. Ya han sido profusamente exploradas las obras edilicias y las inversiones faraónicas en la preparación del país para el Mundial ‘78: estadios, hoteles, autopistas y el mejoramiento de los medios de comunicación audiovisuales, con la creación del estudio de Argentina Televisora Color (ATC), fueron algunas de las grandes obras realizadas que remitieron a un espíritu modernizador, mientras que otras se atuvieron a un clima conservacionista y patrimonialista (Silvestri, 2000).

Poco sabemos, sin embargo, respecto de la inscripción en el territorio de símbolos militares a partir del emplazamiento de monumentos y de bustos, la declaración de sitios de interés patrimonial y la celebración de aniversarios. Estas intervenciones supusieron un acto gubernamental de “rememoración/olvido”, un accionar celebratorio y a la vez educativo que reivindicó historias y tradiciones –al mismo tiempo que las reelaboraba– y que silenció todo aquello que resultaba incoherente con la construcción de una imagen venerable de las Fuerzas Armadas.

Las prácticas que abordaremos en este trabajo –aquellas menos indagadas al día de hoy– tuvieron lugar entre 1979 y 1980, cuando se profundizó la propaganda dictatorial. Esos fueron los años en los que el régimen buscó revertir el deterioro de su imagen tanto a nivel local (producto del descontento social por la situación política pero, sobre todo, económica) como internacional, ya que arreciaban las denuncias por violaciones a los derechos humanos (sobre todo, tras la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos). A la vez, esas intervenciones protagonizaron el cambio de estrategia sobre el conflicto que había sido el mayor factor de consenso entre sectores de las Fuerzas Armadas: la “lucha antisubversiva”. Si tras el golpe de Estado de 1976 ese había sido el elemento de cohesión institucional y de legitimación del régimen ante la sociedad, en 1978, percibida la derrota de la “subversión”, había que encontrar otra fuente de revitalización de dicho consenso. Como señala Marcela Donadío (1993), el discurso de la guerra contra un enemigo interno fue relegado en función del aumento de importancia del conflicto contra un enemigo externo: primero Chile y la disputa por el canal del Beagle, por el que casi se llegó a la guerra en diciembre de 1978; y luego Inglaterra y el conflicto bélico por las Islas Malvinas, en 1982. El nuevo factor de consenso fue utilizado en una serie de intervenciones (discursivas y materiales) del mismo modo en que fueron invertidos importantes recursos en campañas de propaganda, programas educativos y culturales que desplegaron un nacionalismo territorialista y buscaron aunar a la población en defensa de la dictadura (Risler y Schenquer, 2019). En este sentido, el período bajo estudio fue rico en la instalación de marcas y prácticas culturales. Estas nos permiten reconocer lo que Elizabeth Jelin (2007) señala:

Hay, por parte de los actores en los diversos escenarios, la intención o voluntad de presentar *una* narrativa del pasado, y las luchas son por intentar imponer su versión de ese pasado como hegemónica, legítima, ‘oficial’, normal o parte del sentido común aceptado por todos (p. 307, el énfasis en cursiva pertenece al original).

Así lo concibieron las autoridades del régimen iniciado en 1976, que procuraron recuperar un pasado para configurar el presente legítimo del “Proyecto de Reorganización Nacional”.

La instalación de una tradición con la que componer la imagen venerable del Ejército

Para gobernar y construir consenso, la última dictadura se ocupó de trazar y establecer en el espacio público una “tradición”⁶ que le permitió recuperar una imagen venerable de las Fuerzas Armadas. Un modo

de organizar para su estudio esas intervenciones conformadas por monumentos y homenajes es armando series (grupos o conjuntos) a partir de un análisis prosopográfico de los militares reivindicados. En la primera serie cabe incluir al conjunto de aquellos que dieron origen a la patria junto con los libertadores latinoamericanos: José de San Martín y Manuel Belgrano, así como también Simón Bolívar, invocados en tanto fundadores, protagonistas de las guerras de independencia (del siglo XIX) y, sobre todo, por ser los que resolvieron los problemas limítrofes con los países vecinos.⁷ En particular, era el Ejército el que se reconocía “sanmartiniano”. A partir de este concepto se especificaban un conjunto de valores dados al pasado con sentido presente y futuro, tales como la vocación militar de defensa de la nación y la visión geopolítica latinoamericana. El general Pinochet procuró remitir a esa visión al obsequiarle un retrato de Bernardo O’Higgins al teniente general Jorge Rafael Videla, en el marco de las negociaciones entre Chile y Argentina para resolver el problema por el canal de Beagle (Novaro y Palermo, 2003, p. 256).

La siguiente serie es la formada por el linaje de militares federales –un precursor de estas ideas como lo fue Cornelio Saavedra, y los posteriores caudillos José Artigas, Manuel Dorrego y Estanislao López, entre otros–.

⁸ No obstante, es notable la ausencia de los federales más “controversiales”: Juan Manuel de Rosas y Angel Vicente “Chacho” Peñaloza;⁹ y sus opositores unitarios y centralistas (tales como Bernardino Rivadavia y Bartolomé Mitre). Dicha evocación de unos y no de otros es llamativa pero poco significativa si se considera que, al menos, los sectores “duros” del Ejército –a los que les fue encomendado el objetivo ambicioso de la elaboración del plan político de la dictadura– desatendieron la historia previa a 1880. Según documentación oficial, la historia nacional consagrada comenzaba con la Generación del 80 –que conforma la serie tercera en este estudio–. Esta era reconocida como una élite “homogénea de dirigentes de primer nivel”; la primera y única que tuvo un plan integral para la nación, recordada por haber logrado la unidad del territorio nacional y dar una definitiva “solución de problemas de frontera”; por haber reemplazado con inmigración europea a los nativos “diezmados por setenta años de guerra” y por la “modernización del Estado y de su brazo armado”; así como por la adopción de una política económica liberal que permitió convertir a Argentina en el granero del mundo.¹⁰ Para los autores de este documento, desde la extinción del proyecto del 80, no existió una clase dirigente capaz de desarrollar un proyecto de nación; al punto tal que ese era el motivo endilgado al fracaso de las sucesivas intervenciones militares de 1930, 1942, 1955 y 1966.¹¹ Con el nombre elegido, “Proceso de Reorganización Nacional”, trazaban un vínculo directo con la reorganización nacional de 1880 (Corradi, 1996, p. 92).

Julio A. Roca fue el representante más proclamado de la Generación del 80. Reconocido como militar y político (dos veces presidente de la nación argentina), contaba para la década de 1970 con varias instalaciones en su homenaje: una calle, un monumento y un museo, enclavados en zonas emblemáticas y opulentas de Buenos Aires.¹² Además, en 1979, año del centenario de la expedición que este había comandado a La Pampa y la Patagonia, la llamada “Conquista del *desierto*”, fue una oportunidad para volver a homenajearlo y reivindicar dicha misión. A 100 años de esa campaña, las fronteras en el sur constituían un tema que ocupaba los titulares de los diarios cuando, en diciembre de 1978, Argentina y Chile estuvieron cerca de enfrentarse en una guerra por el canal de Beagle y otras zonas de la frontera trazada por la cordillera de los Andes.¹³ Aunque el general Roca y sus tropas no estuvieron ni próximos a esos puntos limítrofes del suroeste nacional, los actos por dicho aniversario se convirtieron en una tribuna para construir la unidad de los argentinos en pos del acompañamiento al reclamo de soberanía en todo el mapa territorial.¹⁴

La Junta Militar decretó los festejos para el 11 de junio de 1979¹⁵ y la Comisión de Asuntos Legislativos creó la Comisión Nacional de Homenaje al Centenario de la Conquista del Desierto,¹⁶ que impulsó la realización de diferentes actos en memoria de los militares a cargo de las misiones (a Roca y a otros, como Conrado Villegas, Rufino Ortega y Ramón L. Falcón, respecto de quien volveremos más adelante), y también se exaltaron los sitios de los caídos en combate.¹⁷ Asimismo, en 1979, la Municipalidad de Buenos Aires inauguró el Parque Roca en Villa Lugano.¹⁸ El club sociocultural Círculo Militar de Buenos Aires, que fue

un gran impulsor de diferentes iniciativas de celebración de este centenario, auspició la inauguración de una sala en el Museo de Armas de la Nación referida a la “Conquista del *desierto*”, donde fue exhibido un busto de Roca junto a un óleo de 1895.¹⁹ Por su parte, el Banco Hipotecario colocó una placa en recuerdo a Roca “el comandante de las expediciones a la Pampa y a Patagonia”.²⁰

Bajo el lema “La patria se desplaza hacia el Sur”, el centenario dio la ocasión a las Fuerzas Armadas para reivindicar su rol de defensoras de la soberanía territorial.²¹ Desde agosto de 1980, el Ejército envió oficiales a dar “conferencias en los distintos ámbitos del quehacer nacional que exalten la imagen y el pensamiento oficial del Ejército”. Entre los temas abordados se listaba el del “Ejército civilizador”, referido a “La conquista del desierto y a la trascendencia del Gral. Roca”.²² Asimismo, en 1980 fue reeditado por la Editorial Universitaria de Buenos Aires el libro del coronel Juan Carlos Walther sobre dicha campaña militar, cuya primera edición data de 1948. La Junta Militar, a su vez, en defensa de la soberanía territorial, decretó la prohibición del Almanaque Mundial 1979 de la Editorial América SRL y del planisferio “Panalpina en Argentina”, por confundir a la ciudadanía con errores de tipo histórico-geográfico en la extensión del límite sur de Argentina.²³ Y encomendó al Ministerio de Educación la realización del folleto “Antecedentes del Diferendo de Límites”, que fue distribuido y utilizado para capacitar en la versión argentina a los docentes de todo el país.²⁴ El que expresó mejor esta inversión en la formación “esclarecedora” de civiles fue el comandante en jefe del Ejército Leopoldo Galtieri. En mayo de 1980, este se refirió a los dos temas que inquietaban al régimen: por un lado, aludió a las denuncias internacionales contra Argentina por violaciones a los derechos humanos, y por el otro, señaló que era “motivo de responsable preocupación, la delimitación en el territorio austral...La tesis sostenida legítimamente por la Argentina en la zona austral no ha variado, porque responde a una realidad tangible, a la verdad histórica”.²⁵

Esa verdad histórica proclamada reconocía el derecho argentino sobre la zona austral desde la misión de 1880, cuando había quedado bajo el control del gobierno central. El tono triunfalista y celebratorio de la “Conquista del *desierto*” en su centenario, reivindicaba la integración de un territorio que, o bien hasta entonces había estado vacío e improductivo, o bien era poblado por “salvajes”, e implicaba una amenaza que incluía a los aborígenes provenientes de Chile.²⁶ Con ello, para los militares de 1976, el litigio con Chile se resolvía en la defensa del territorio austral, cuyo hito fundante era la misión iniciada por Roca y la Generación del 80.

LA INSTALACIÓN DE LOS “CAÍDOS” PRODUCTO DEL ACCIONAR ENEMIGO

Al momento de configurar una tradición que funcionase como genealogía de las Fuerzas Armadas y de su accionar a lo largo del siglo XX, se recuperaron una serie de figuras militares que representaban hitos en el accionar represivo para la defensa del orden interno. En la construcción de ese relato sobresalen aquellos integrantes de las fuerzas “caídos” en “cumplimiento del deber” y en “defensa de la patria”.

Al analizar los rituales funerarios organizados a los militares “caídos” entre 1973 y 1976, Santiago Garaño y Esteban Pontoriero (2018) afirman:

las autoridades castrenses pretendían exaltar la ejemplaridad de estas muertes ocurridas en un pasado muy reciente. Es decir, gracias a esa memoria oficial, buscaban convertirlas en un principio de acción para el presente y no en un mero hecho de museo. En este sentido, se apelaba a una memoria que recuperara la figura de esos oficiales “caídos” con el fin de alentar el compromiso y la disposición al sacrificio de la vida en la tropa (p. 10).

Desde 1976, la declaración de feriados nacionales, la inclusión de contenidos impartidos en las escuelas, el emplazamiento de bustos y la redenominación de calles y de espacios verdes actuaron en esa misma dirección, pero hacia el exterior de las fuerzas; esto es, en pos de inculcar a los civiles respecto del valor sacrificial de los militares. Esperaban, de ese modo –como señala Katya Mandoki (2007)– sensibilizar al destinatario.

Entre los militares seleccionados para construir una narrativa que interpelara a la sociedad, cabe señalar a quienes conforman la serie tercera, nuevamente, y la cuarta de este trabajo. Entre los miembros de la tercera –es decir, la Generación del 80– se encontraba Ramón Falcón, jefe de la Policía Federal que estuvo a cargo de la represión en la llamada Semana Roja y que fue asesinado por el anarquista Simón Radowitzky en 1909. Falcón se convirtió en el referente de aquellos que a comienzos del siglo XX “dieron su vida” en defensa del orden interno “amenazado” por el anarquismo. Para la década del ochenta, Falcón ya contaba con una calle que llevaba su nombre.²⁷ No obstante, pasó también hasta ser recordado por el intendente de la ciudad de Buenos Aires, brigadier Osvaldo Cacciatore, quien, en el marco de los festejos de la “Conquista del *desierto*”, lo homenajeó con la redenominación de una plaza en el barrio de Flores;²⁸ y por el Poder Ejecutivo, que declaró monumento histórico a su tumba, en un acto que recordó su participación en las tropas de Roca, en “las acciones contra los indios que asolaban el sur de Córdoba y de la provincia de Buenos Aires”, su desempeño como diputado nacional y su “actuación destacada haciendo frente a elementos disolventes que enarbocaban la bandera del anarquismo”.²⁹

La instalación de dichas marcas en la ciudad reviste, como hemos señalado, una intencionalidad narrativa que pretendió convertir en ejemplo a todos aquellos a quienes homenajeaba. En este sentido, Falcón no solo era recuperado por su participación en la “Campaña del *desierto*” (cuya importancia para los militares de 1976 ya fue analizada en el apartado anterior), sino también por su “destacada labor” en la represión del anarquismo y de todos aquellos “enemigos extranjeros” (fundamentalmente italianos y rusos).

Como parte de la serie cuarta se encuentran: Eduardo Lonardi, quien fue recordado mediante el emplazamiento de un busto en la Plaza Torcuato de Alvear en 1980;³⁰ Pedro Eugenio Aramburu, quien – como veremos en detalle más adelante – recibió varios homenajes a lo largo de ese año, al cumplirse el décimo aniversario de su asesinato; y el miembro del Batallón 601 Juan Carlos Leonetti, destacado y ascendido *post-mortem* por haber encabezado en 1976 el operativo que descubrió el sitio en el que se hallaba escondido Mario Roberto Santucho, jefe de la organización guerrillera Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP–.³¹

En octubre de 1978 fue inaugurado el “Museo de la Subversión Juan Carlos Leonetti”, dedicado a exhibir “trofeos” de los enfrentamientos y de los militares muertos por la “subversión” (Robben, 2008). Se encontraba en Campo de Mayo y fue organizado de acuerdo con el modo característico de rememoración de los militares “caídos”. Los registros que hay sobre él muestran que en la entrada había una fotografía de Leonetti (un rostro militar sonriente enfrentado a una foto sobria y gris de Santucho), bajo la cual se explicaba que con su muerte “Se gana una guerra decisiva”. Otros artefactos expuestos pretendían testimoniar el carácter dramático con el que una serie de militares habían sido eliminados: la réplica de la “cárcel del pueblo” en la que pasó su cautiverio el coronel Argentino del Valle Larrabure antes de ser asesinado; el colchón “con sangre” en el que se halló el cadáver del teniente Roberto Ibarzábal, junto al cual se podía leer: este colchón “muestra el martirologio que, como Aramburu y Larrabure, no puede ser olvidado”; y la bomba con la que se había intentado asesinar al almirante Isaac Rojas, entre otros objetos seleccionados.³²

Si bien no hay registros de que el museo haya estado abierto al público general, su existencia y características eran comunicadas por medio de la prensa, que servía como mediadora en la construcción y reafirmación de una narrativa. El 19 de octubre de 1978, la revista *Gente* publicó un artículo titulado “Un viaje al horror”, ahí dedicaba varias páginas a narrar y mostrar con fotos lo que allí se exhibía. También en la revista *Somos* se hizo pública la existencia del museo y se reprodujeron imágenes de los objetos expuestos, que testimoniaban la violencia de los “subversivos” –tales como bombas de fabricación casera, picanas eléctricas y una máquina que producía hexógeno (explosivo)–, todo bajo el título de “Prohibido olvidar”.³³

Como señala Mariana Sirimarco (2014), el relato de un museo no se construye con la descripción aséptica de un acontecimiento, sino con la transformación de un evento en un mensaje, “por la cristalización de un hecho en un ejemplo” (p. 179). La narrativización, según la autora, es una forma de representar y de construir realidad. Así, los objetos elegidos para ser exhibidos funcionan con la pretensión de construir narrativas acerca

del “valor”, la “heroicidad” y lo “trágico” de la muerte de unos y de la “demonización” de otros. El Museo de la Subversión construyó, de este modo, una realidad con la que esperaba sensibilizar y generar apego al régimen.

Con la misma finalidad que la del Museo, otros recordatorios remitían a la muerte más que a la vida de los caídos, y a su vez, a las lecciones que esas muertes trazaban a los vivos. En 1976, Gendarmería Nacional organizó un “Homenaje a los gendarmes caídos en Tucumán”, al cumplirse el primer aniversario del “atentado contra el avión C-130 de la Fuerza Aérea Argentina”.³⁴ Tanto en Buenos Aires como en San Miguel de Tucumán se realizaron oficios religiosos en los que participaron autoridades militares y eclesiásticas. Uno de los oradores, el comandante Héctor Ramón Torales, expresó que los gendarmes muertos merecían “mantener la profesión de fe, de no dar ningún paso atrás y, si esta alternativa asoma que Dios nos ilumine con el recuerdo de estas vidas truncas que nos quitará las dudas y nos dará el valor necesario”.³⁵

El caso más emblemático de conmemoración constituida en lección para los vivos lo conforman los homenajes al general Pedro E. Aramburu; quien fuera presidente de facto tras la salida de Lonardi y parte de los militares golpistas que derrocaron a Juan Domingo Perón en 1955. Además integraba el sector más liberal y antiperonista de las Fuerzas Armadas (conocido como “colorado” o “gorila”). A diferencia su antecesor,³⁶ la Junta Militar decidió recordar a Aramburu, quien se había propuesto la desperonización del país por medio de un plan que incluía la censura, la represión y la eliminación de símbolos del peronismo, entre otros aspectos.³⁷ Esta característica fue la principal razón que explica la recuperación de la figura de Aramburu por parte de la última dictadura.

Al cumplirse diez años de su secuestro y asesinato, las autoridades militares dispusieron recordarlo en actos –enormemente performativos– que evidenciaron la importancia que se le pretendía dar a dicha figura.³⁸ El 25 de febrero de 1980, el Poder Legislativo creó la “Comisión Honoraria de Homenaje al ex Presidente de la Nación, Teniente General Don Pedro Eugenio Aramburu”, que tuvo a su cargo la selección de recordatorios a realizarse durante el año 1980. En el proyecto para su creación se argumentaba que:

El Teniente General Aramburu ha quedado incorporado a la historia de la Patria, a través de una vida dedicada a su servicio, culminada por el supremo acto que un hombre puede ofrecer, dar su vida por ella. El martirio, prueba suprema de los favoritos de Dios, agiganta su figura y la sitúa, merecidamente, en el plano de los hombres a quienes es preciso rendir justo homenaje.³⁹

El 27 de junio de 1980, por decreto del Poder Ejecutivo, se resolvió que el 16 de julio fuese declarado “día de duelo nacional” y la bandera argentina debía permanecer a media asta en todos los edificios públicos, museos y mástiles. El gobierno proclamaba:

La necesidad de honrar su memoria en homenaje a las virtudes cívicas y militares que exhibió durante el transcurso de su fecunda vida, las cuales alcanzaron su plenitud en la altivez y dignidad con que supo afrontar el desenlace fatal, pese a lo ignominioso e injusto del mismo.⁴⁰

Nuevamente, era su muerte la que volvía reivindicable su vida dedicada a la patria. En la misma línea, el Ministerio de Cultura y Educación resolvió acompañar el día de duelo estableciendo que:

todos los establecimientos educativos de nivel medio dependientes de este ministerio y en los incorporados a la enseñanza oficial se dicte una clase alusiva sobre el secuestro y asesinato del ex presidente...la cual estará a cargo del profesor de Formación Moral y Cívica.⁴¹

Además, la conmemoración del décimo aniversario del asesinato de Aramburu también generó marcas en el espacio público. En 1980, la plaza ubicada en la Avenida Avellaneda del barrio de Flores fue denominada “Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu”⁴² y al año siguiente, la Municipalidad de Buenos Aires emplazó allí un busto conmemorativo del homenajeado.⁴³ Se pretendía de este modo reforzar una narrativa del pasado que ubicaba al militar en esta larga genealogía de “caídos” en cumplimiento del deber. El carácter trágico de su secuestro y muerte diez años antes, aparecía representado performáticamente para señalar un pasado que las Fuerzas Armadas asumían haber logrado cerrar.

Entre 1979 y 1980, una serie de intervenciones discursivas y materiales –que en este trabajo hemos analizado por series pero que se produjeron de forma simultánea– pretendieron articular un relato de “heroicidad” y de “demonización”. Eso significó que en el transcurrir cotidiano dichas marcas operaran con insistencia en la configuración de un relato de verdad a través de distintos soportes (bustos, nombres de calles, revistas, feriados, entre otros).

De estos recordatorios, llama la atención no solo que todos fueron asesinados sino sobre todo que sus homenajes remitieran más a su “caída” que a su vida y obra. Las figuras seleccionadas para construir ese relato habían “sacrificado su vida” en la recuperación del “orden”, en “defensa de la patria”. Recordarlos y visibilizarlos; señalar sus asesinatos y demonizar a sus asesinos; homenajearlos con nombres de calles, espacios verdes, días feriados, bustos y museos, fueron algunos de los modos utilizados para construir narrativas heroicas mediante las cuales se pretendió sensibilizar y generar consenso. También –o como contraparte–, estos homenajes procuraron reforzar imágenes de crueldad y de violencia atribuidas al “enemigo” que secuestraba y asesinaba. Hacer de un evento un ejemplo para los vivos, como señala Sirimarco (2014), evocar una selección del pasado para fortalecer un presente, son algunos de los mecanismos utilizados para construir narrativas con carácter de verdad.

CONCLUSIÓN

En este trabajo analizamos la instalación en la ciudad de Buenos Aires de monumentos, homenajes y otras marcas que materializaron el discurso de autolegitimación de la última dictadura, en particular entre los años 1979-1980, cuando el consenso al régimen comenzaba a resquebrajarse. En función de ese objetivo general, identificamos diferentes intencionalidades narrativas a partir de la clasificación “en series” de los militares rememorados y emplazados en el territorio. Particularmente, hemos reconocido que el centenario de la “Conquista del *desierto*” fue motivo de reivindicación de la imagen venerable del Ejército como defensor de las fronteras y de la soberanía territorial. Y que el décimo aniversario del asesinato del general Aramburu fue constituido en un día de duelo nacional, para recordar al “caído” y a la vez homenajear el valor del sacrificio militar en nombre de la patria y del establecimiento del “orden” defendido por el “Proceso de Reorganización Nacional”.

En sus inicios, esta investigación pretendía reforzar la hipótesis pionera de Invernizzi y Gociol (2003, p. 113) acerca del carácter estratégico que tuvo la cultura durante la última dictadura y que, bajo el título de “la doctrina positiva”, se explicitaba mediante la enumeración de los libros publicados, los actos y congresos realizados y los contenidos educativos introducidos durante este período. No solo hemos hallado la documentación con la que pudimos verificar la existencia de estos “hechos”, sino también analizar los motivos de su realización; enmarcarlos en la definición de una dimensión propositiva y productiva dictatorial, y reconocer que, si bien la cultura pudo haber sido concebida como medio de comunicación con el cual anular las individualidad y apelar a la irracionalidad de los comportamientos de las masas (Poli, 1958), resulta más probable que cada agencia estatal (con sus redes clientelísticas) haya intervenido con propuestas destinadas a fines específicos. No obstante, con esta investigación ha sido posible verificar que, aun sin una coordinación nacional, el régimen estableció en ciertas fechas clave –como los aniversarios analizados– sentidos sobre cómo rememorar el pasado en función de sus intereses presentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Benjamin, W. (2017). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Buenos Aires, Argentina: La Marca.
2. Brunner, J. J. (1988). *Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. Santiago de Chile, Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

3. Buch, E. (2016). *Música, dictadura, resistencia: la Orquesta de París en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
4. Calvo Vicente, C. (1995). El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista. *Spagna Contemporanea*, 7, 141-158.
5. Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
6. Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983). A 40 años del golpe de Estado*. Buenos Aires, Argentina: Editora y Distribuidora Hispano Americana S. A.
7. Corradi, J. E. (1996). El método de destrucción. El terror en la Argentina. En H. Quiroga y C. Tcach (Comps.) *A veinte años del golpe con memoria democrática* (pp. 87-106). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
8. Donadío, M. (1993). *El papel del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas en el sistema de defensa nacional*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios para el Proyecto Nacional.
9. Errázuriz, L. H. y Leiva Quijada, G. (2012). *El golpe estético. Dictadura militar en Chile (1973-1989)*. Santiago de Chile, Chile: Ocho Libros.
10. Foucault, M. (1999). *Los anormales*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
11. Franco, M. (2012). *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
12. Garaño, S. y Pontoriero, E. (2018). "Esta sangre es inmensamente fecunda". Un análisis de los funerales de los militares "caídos" en la llamada "lucha contra la subversión" (1973-1974). *Quinto Sol. Revista de Historia*, 22 (2), 1-23. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i2.1334>.
13. García Canclini, N. (Ed.) (1987). Introducción. En *Políticas Culturales en América Latina* (pp. 13-61). Buenos Aires, Argentina: Grijalbo.
14. Invernizzi, H. y Gociol, J. (2003). *Un golpe a los libros: represión en la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
15. Jelin, E. y Langland, V. (2003). Introducción. Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. En *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (pp. 1-18). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
16. Jelin, E. (2007). La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado. En M. Franco y F. Levín (Eds.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 307-340). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
17. Lvovich, D. (2009). *Estrategias movilizadoras del régimen militar destinadas a sectores juveniles e infantiles*. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. San Carlos de Bariloche, 28 al 31 de octubre, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. Recuperado de <http://cdsa.aacademica.org/000-008/1165.pdf>.
18. Mandoki, K. (2007). *La construcción estética del Estado y de la identidad nacional*. Prosaica Tres. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
19. Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar. 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
20. Oszlak, O. (1982). Los sectores populares y el derecho al espacio urbano. *Punto de Vista*, 5 (16), 1-7. Recuperado de <https://www.ahira.com.ar/revistas/punto-de-vista/page/2/>.
21. Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudio de Estado y Sociedad.
22. Poli, J. H. (1958). *Acción psicológica. Arma de paz y de guerra*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar Argentino.
23. Risler, J. (2018). *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
24. Risler, J. y Schenquer, L. (2019). Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982). *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8 (17), 48-70. Recuperado de <https://ruhm.es/index.php/RUHM>.

25. Robben, A. (2008). *Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Anthropos.
26. Rodríguez, L. (2011). La influencia católica en la educación: el caso del ministro Juan Rafael Llerena Amadeo (1978-1981). *Estudios*, 25, 141-157. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/476>.
27. Sirimarco, M. (2014). La cosa y la palabra. Relato y emocionalidad en un museo policial. *Revista del Museo de Antropología*, 7 (1), 177-188. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/9104>.
28. Schenquer, L. (2019). The Uses of Culture in the Last Argentine Dictatorship (1976–1983): From Studies of Repression to Analyses of the Construction of Consensus. *Latin American Perspectives*, 30 (20), 1–16.
29. Scirica, E. (2006). Proscripción, modernización capitalista y crisis. Argentina, 1955-1966. En *Pasados presentes: Política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea* (pp. 213-250). Buenos Aires, Argentina: Dialektik.
30. Silvestri, G. (2000). Apariencia y verdad. Reflexiones sobre obras, testimonios y documentos de arquitectura producidos durante la última dictadura militar. *Block*, 5, 38-53.
31. Taylor, D. (1997). *Disappearing acts: spectacles of gender and nationalism in Argentina's "Dirty War"*. Durham, Estados Unidos: Duke University Press.
32. Trimboli, J. (2013). 1979. La larga celebración de la conquista del desierto. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 3, (2), 2-12. DOI: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.568>.
33. Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Buenos Aires, Argentina: Las Cuarenta.

NOTAS

- 1 Estos trabajos se concentraron en la “cultura autoritaria”, concepto utilizado para señalar el “vacío” y “apagón cultural” durante la dictadura argentina y las del resto de los países latinoamericanos (Schenquer, 2019).
- 2 Al analizar espacios de memoria, Jelin y Langland (2003) trabajan con la noción de marcas territoriales en tanto estrategias para imprimir sentidos a un espacio. Según las autoras, existe en estas una “intencionalidad narrativa” del sujeto que disputa ese espacio a partir del cual pretende ligar el pasado con el futuro. Sostienen que “la territorialidad puede no ser un ‘lugar’ físico específico sino...un trayecto, un itinerario, una manera de enunciar y denunciar, plasmados en una práctica territorializada” (p. 14).
- 3 Para Invernizzi y Gociol (2003), la “orientación creativa” se relaciona con el planteo de que “la estrategia hacia la cultura fue funcional y necesaria para el cumplimiento integral del terrorismo de Estado como estrategia de control y disciplinamiento de la sociedad argentina”. Asimismo, afirman que de un lado estaban los campos de concentración, y del otro, “una compleja infraestructura de control cultural y educativo, la cual implicaba equipos de censura, análisis de inteligencia, abogados, intelectuales y académicos, planes editoriales, decretos, dictámenes, presupuestos, oficinas. Dos infraestructuras complementarias e inseparables desde su misma concepción. Dos caras de una misma moneda” (p. 23).
- 4 Al igual que José Brunner, Néstor García Canclini (1987) sostiene que los funcionarios y sus redes clientelísticas actúan de un modo similar al del “mecenazgo” tradicional al seleccionar, en base a sus intereses, los programas financiados por el Estado. El mecenazgo “ha servido y sirve en varios países para normar las relaciones en este campo, distribuir fondos importantes, establecer líneas prioritarias de crecimiento y desestimar otras” (p. 30).
- 5 Tal como señala Paula Canelo (2016), el municipio fue el “espacio autorizado para el ejercicio de la micropolítica de la dictadura”, mediante el cual promovían el consenso y la participación de los argentinos (p. 47).
- 6 Según Raymond Williams (2009), toda hegemonía –en tanto interconexión y organización de valores, prácticas y significados de una sociedad determinada– requiere de la selección de un pasado con el que justificar el orden establecido. Dicha tradición forma parte de los intereses de una clase y es utilizada por esta para ejercer su dominación.
- 7 Al respecto, se destacan como ejemplo las siguientes instalaciones: 1) Actos por el bicentenario del nacimiento de San Martín. Palabras del Director de la Escuela Superior de Guerra (marzo a abril de 1978). *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, pp. 7-12. Biblioteca del Círculo Militar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2) Cena el 17 de agosto en el Círculo Militar por el 128º aniversario de su muerte, presidida por el presidente de facto Jorge R. Videla. Actos (julio a diciembre de 1978 y enero a junio de 1979). *Revista del Círculo Militar*. p. 74. Biblioteca del Círculo Militar. 3) Acto homenaje al libertador Bolívar, Decreto 2598/1980, (30 de diciembre). *Boletín Oficial (BO)*. Recuperado de

- [https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7082894/19801230?busqueda=1.](https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7082894/19801230?busqueda=1) 4) Colocación del busto de Belgrano en Círculo Militar. *Actos* (agosto a diciembre de 1982). *Revista Militar*. p. 51. Biblioteca del Círculo Militar.
- 8 Se destacan como ejemplo las siguientes instalaciones: 1) Declaración de la casa del general José Artigas como sitio histórico, Decreto 1388/1976 (30 de julio). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7070208/19760730?busqueda=1>. 2) Colocación de una placa homenaje en la tumba del general Saavedra, Decreto 815/1982 (28 de abril). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7086053/19820428?busqueda=1>. 3) Se autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires aemplazar un busto del Brigadier General Don Estanislao López en la plazoleta Santa Fe, Ley 22565/1982 (19 de abril). *BO*. Recuperada de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7085963/19820419?busqueda=1>.
- 9 Que eran reivindicados por la organización político-armada Montoneros.
- 10 Este documento, titulado “Proyecto Nacional”, exhibe el plan político ideado por el Ministerio de Planeamiento en mayo de 1977; expresaba la posición de los sectores “duros”, del Ejército y de la Fuerza Aérea, principales responsables de la represión y con una visión nacionalista, corporativista y antipolítica. Para más detalles sobre este sector, ver Canelo (2008, p. 73; 2016, pp. 43-53).
- 11 Proyecto Nacional (25 de mayo de 1977). Ministerio de Planeamiento, pp. 21 y 29. Incluido en el CD-ROM del libro de Canelo (2016).
- 12 El Monumento a J. A. Roca (en Diagonal Sur, o Avenida Roca y Perú) y el Museo Roca fueron inaugurados en 1941 y 1964 respectivamente.
- 13 Es importante destacar que la zona de conflicto por la que estos países estuvieron cerca de ir a la guerra es conocida como canal de Beagle, que comunica los Océanos Atlántico y Pacífico. Más allá de dicha disputa, para las Fuerzas Armadas argentinas el problema con Chile incluía otras zonas fronterizas (ubicadas desde las provincias de San Juan a Río Negro), tal como lo muestran los documentos internos del Ejército. Plan del Estado Mayor General del Ejército (EMGE) (noviembre de 1981). N° 410. Archivo Servicio Histórico del Ejército, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- 14 Cabe señalar que con igual propósito de afirmación de la soberanía territorial fueron realizados otros programas ese mismo año. Por un lado, se destaca el Concurso Nacional de Literatura “Antártida Argentina”, auspiciado por el gobierno y dirigido a estudiantes de colegios secundarios, a quienes se invitaba a participar con trabajos “sobre hechos reales e imaginarios en el Sector Antártico”. Circular N° 4933/79 (agosto de 1979). *Boletín Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada* (SNEP), N° 143. Archivo de la Biblioteca Nacional de Maestros, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Por otro lado, se señala el operativo de Gendarmería Nacional y del Ministerio de Cultura y Educación llamado: “Argentinos ¡Marchemos a la frontera!”, mediante el cual en 1978, 1979, 1980 y 1981, estudiantes secundarios de Capital Federal y de otras ciudades fueron movilizados a las fronteras con el fin de afirmar la soberanía e intercambiar con los habitantes de esa zona (Lvovich, 2009).
- 15 Decreto 2917/1977 (29 de septiembre). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7074652/19770929?busqueda=1>.
- 16 Ley 21.802/1978 (2 de junio). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7076491/19780602?busqueda=1>.
- 17 “Se declara sitio histórico a la Pirámide que guarda los restos del teniente Cnel. Estanislao Heredia y veinte soldados” en el Cementerio Municipal. Estos militares fueron “muertos en acción contra el indio en el enfrentamiento del 27 de Junio de 1872”. Decreto 89/1982 (16 de julio). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7086519/19820716?busqueda=1>.
- 18 Como parte de la política de erradicación de basurales y de villas miseria, y de la expropiación de terrenos para la construcción de autopistas, de parques y de espacios verdes (cinturón ecológico) que generaron el desplazamiento de los sectores pobres de la Capital Federal (Oszlak, 1991, pp. 73-81).
- 19 El óleo era del pintor Eduardo Cerruti: “Expedicionarios al desierto Choele-Choele”. Museo de Armas de la Nación (enero a julio de 1978). *Revista del Círculo Militar*, N° 799, p. 75. Motivo de tapa (enero a junio de 1983). *Revista Militar*. Además, el Círculo Militar publicó el libro *Retreta del Desierto* con un long play con marchas militares y una reseña histórica del militar Gustavo Martínez Zuviría. Central del libro (julio a diciembre de 1978 y enero a junio de 1979). *Revista del Círculo Militar*, N° 701, p. 78.
- 20 Decreto 1081/1977 (29 de abril). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7073265/19770429?busqueda=1>.
- 21 Portada (julio a diciembre de 1979 y enero a diciembre de 1980). *Revista del Círculo Militar*, p. 1.
- 22 Este tema se encontraba a cargo del teniente coronel Deimundo Piñeiro Antonio, quien ese mismo año publicó un libro bajo el título El Ejército Civilizador. Orden del Jefe del Ejército. *Documento del EMGE*, N° 334, 05/80.
- 23 Prohibición N° 147 (enero-febrero de 1980). *Boletín SNEP*, N° 147, p. 12.
- 24 Antecedentes del Diferendo de Límites (mayo de 1980). *Boletín SNEP*, N° 150, p. 12.

- 25 Alocución pronunciada por el excelentísimo señor Comandante en Jefe D. Leopoldo Fortunato Galiteri. Celebración del Día del Ejército (enero a diciembre de 1979 y enero a diciembre de 1980). *Revista del Círculo Militar*, pp. 5-11.
- 26 La conquista del desierto (julio a septiembre de 1976). *Revista Gendarmería Nacional*, N° 65, pp. 12-15. Biblioteca del Círculo Militar. Palabras del Círculo Militar al cumplirse el 102 Aniversario de su creación en homenaje al Teniente General D. Nicolás Levalle (enero a junio de 1983). *Revista Militar*, N° 710, pp. 2-4. Es importante destacar un trabajo de Javier Trímboli (2013) que analiza la circulación social de este tono reivindicador de la “Conquista del desierto” en el aniversario de su centenario, incluso entre los historiadores de la Academia Nacional de Historia que participaron del Congreso Nacional de Historia de la “Conquista del desierto” realizado en General Roca en noviembre de 1979.
- 27 Fue bajo la presidencia de José Figueroa Alcorta que una calle del barrio de Flores de la ciudad de Buenos Aires fue nombrada “Ramón L. Falcón”.
- 28 La plaza que también se encontraba en el barrio de Flores comenzó a llevar el nombre de “Ramón L. Falcón”. Ordenanza Municipal N° 36.303/1980 Ciudad de Buenos Aires (16 de diciembre). Recuperada de <http://nadienosinvito.com.ar/el-dia-que-osvaldo-bayer-dejo-huella-en-la-comuna-10/>.
- 29 El 4 de noviembre de 1981, el Poder Ejecutivo declaró monumento histórico a la tumba del mencionado jefe de la Policía, que se hallaba en el cementerio de la Recoleta de la ciudad de Buenos Aires. Decreto 1809/1981 (4 de noviembre). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/11091659/19811104?busqueda=1>.
- 30 Ley 22.339/1980 (3 de diciembre). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7082748/19801203?busqueda=1>.
- 31 Según Antonius Robben (2008), el cuerpo de Santucho fue exhibido durante dos años en el “Museo de la Subversión”.
- 32 Un viaje al horror (19 de octubre de 1978). *Gente*. pp. 64-70. Biblioteca Nacional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- 33 Prohibido olvidar (octubre de 1981). *Somos*. pp. 44-45. Biblioteca Nacional. Al parecer, hubo más de un Museo de la Subversión en otras ciudades del país. Según Diana Taylor (1997), hubo uno en Tucumán donde se mostraban maniquíes de guerrilleras para exponer las “desviaciones femeninas” y se expusieron también “frascos con partes de cuerpos de ‘terroristas’ muertos (p. 80). Asimismo, el fotógrafo Rafael Calviño (que entonces trabajaba para la editorial Atlántida) fue enviado a cubrir la visita de Videla al “Museo de la Subversión” en Córdoba. Al respecto, cuenta con una fotografía y señala que el museo se encontraba en “el salón de un regimiento”. Recuerda que en la entrada había un muñeco vestido de guerrillero y un montón de fotos y recortes de diarios. “Un estilo militar, que hoy podría decir ‘escolar’, pero que en ese momento era siniestro”, destacó. Entrevista telefónica a R. Calviño realizada por Laura Schenquer el 11 de julio de 2017.
- 34 Operativo de Montoneros con el que derribó un avión que transportaba gendarmes que eran enviados a participar del Operativo Independencia en Tucumán, durante la última etapa del gobierno de Isabel Martínez de Perón.
- 35 Homenaje a los gendarmes caídos en Tucumán (julio a septiembre de 1976). *Revista Gendarmería Nacional*, p. 58.
- 36 Lonardi buscó llevar adelante una política de conciliación sin vencedores, ni vencidos, al tiempo que deseaba construir un peronismo sin Perón durante su gobierno. Esta línea más conciliadora no obtuvo adhesiones al interior de las Fuerzas Armadas y Lonardi se vio obligado a renunciar (Scirica, 2006). Años después, la dictadura iniciada en 1976 lo recordaría únicamente con el emplazamiento de un busto.
- 37 Aramburu derogó la Constitución de 1949, intervino por decreto la Confederación General del Trabajo –CGT– y los sindicatos, disolvió la Fundación Eva Perón y el Partido Peronista, inhabilitó a sus miembros para trabajar en la administración pública, prohibió la mención del nombre de Perón y cualquier símbolo o palabra vinculada al peronismo. Se propuso así “reeducar” a las masas, cuya opinión –sostenía– había sido manipulada (Scirica, 2006). En 1956, tras el levantamiento de Juan José Lavalle (un general retirado que pretendía restaurar el peronismo), inició un plan represivo que incluyó decenas de fusilamientos, amparados en la Ley Marcial. Además, durante su gobierno las Fuerzas Armadas adoptaron la doctrina contrainsurgente para enfrentar al “enemigo interno”.
- 38 Años después de dejar la presidencia, el 29 de mayo de 1970, Aramburu fue secuestrado por la organización Montoneros. El acontecimiento se conoció por medio de comunicados, tanto de Montoneros como del gobierno, que circularon en los medios masivos. La ciudad fue empapelada con carteles que buscaban a los presuntos responsables. La noticia de su asesinato alcanzó gran visibilidad y causó enorme impacto, fundamentalmente entre las Fuerzas Armadas.
- 39 Ley 22166/1980 (25 de febrero). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7081094/19800225?busqueda=1>.
- 40 Decreto 1231/1980 (27 de junio). *BO*. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7081781/19800627?busqueda=1>.
- 41 La materia Formación Moral y Cívica, hasta 1978 llamada Estudios de la Realidad Social Argentina, fue reformada de la mano del ministro de Educación Juan Rafael Llerena Amadeo. Desde el comienzo fue cuestionada por filtrar contenidos religiosos en la enseñanza del nivel medio. Tras las objeciones recibidas (sobre todo referidas al retroceso de la Ley 1420 de educación pública y laica en Argentina), el gobierno le introdujo una serie de reformas (Rodríguez, 2011). Entre ellas, la enfatización de ejes históricos –como el del homenaje a Aramburu–, que matizaban los relativos a la religión católica.

Contenidos para nivel medio de clases conmemorativas sobre el Teniente General Pedro Eugenio Aramburu (junio de 1980). *Boletín SNEP*, N° 151, pp. 10-11.

- 42 Ordenanza Municipal N° 35.760/1980 Ciudad de Buenos Aires.
- 43 Ley 22.402/1981 (20 de febrero). BO. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7083297/19810220?busqueda=1>. Desconocemos el nombre que la plaza tenía hasta entonces. La Plaza Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu mantuvo esa denominación hasta septiembre de 2009, momento en que fue llamada “Plaza del Ángel Gris”. Recuperado de http://www.ciudadyderechos.org.ar/derechosbasicos_l.php?id=715&id2=720&id3=7216. Esto fue posible gracias a la existencia de una ley que prohíbe que los espacios públicos de la Ciudad de Buenos Aires lleven el nombre de represores, y a la lucha persistente de los vecinos del barrio. En cuanto al busto, habría desaparecido años antes del cambio de nombre, en el contexto de la crisis del 2001.